RESOLUCIÓN No. 00084985
(Del 14 de Octubre de 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 294-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COPER, COING, BRDEH, CENAM Y BIBYA DEL EJÉRCITO NACIONAL.

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE INGENIEROS CON TRASPASO DE FUNCIONES ADMINISTRATVIAS DE OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO

En uso de sus facultades legales, en especial las que confiere la resolución No. 4130 de fecha 16 de junio de 2022, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023 “Manual de Contratación y de Convenios”, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto de la Central Administrativa Especializada y Contable de Ingenieros, se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, en cuantía de 0 hasta 5000 SMMLV, y de acuerdo con el Acta de Posesión de Personal 2026197011143046 del 28 de Julio de 2026.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE INGENIEROS – CENAC INGENIEROS, como Unidad Ejecutora del Ejército Nacional, adelantó el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 294-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 CUYO OBJETO ES “EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COPER, COING, BRDEH, CENAM Y BIBYA DEL EJÉRCITO NACIONAL.”

Que, para todos los efectos, deberá entenderse que el lugar y plazo de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 es como se describe a continuación:

Número de lote o segmento	Objeto del proyecto, lote o segmento	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
LOTE I	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COPER	2, 5 MESES	$ 137.924.658,50	Los servicios objeto de este proceso de contratación serán entregados a solicitud del supervisor o funcionario encargado, en el edificio del Comando de Personal, ubicado en la carrera 46 No. 18 - 30.
LOTE II	MANTENIMIENTO A	2 MESES	$ 156.137.825,80	El lugar de ejecución será en la

	TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COING			carrera 46 N° 18-30 entrada de la Guardia de la Policía militar N° 13, en las Instalaciones del Edificio Comando de Ingenieros, ubicado en el Cantón Militar Caldas Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D. C.
LOTE III	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL BRDEH	2 MESES	$ 4.630.064,00	El lugar de prestación de servicios será en Nilo Cundinamarca, Fuerte Militar Tolemaida, instalaciones Brigada Especial de Ingenieros.
LOTE IV	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENAM	2 MESES	$ 53.613.106,92	La ejecución del plan será en las instalaciones del CENAM (EDIFICIO CENTRO NACIONAL CONTRA MINAS CENAM y UNIDAD ADMINISTRATIVA) en la carrera 50 # 18-06 Cantón Militar Caldas
LOTE V	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL BIBYA	2 MESES	$7.892.970,20	El lugar de ejecución será en el Batallón de Ingenieros de Combate N° 13 General Antonio Baraya Puente Aranda carrera 46 #18-06.

Que, el día 01 de Septiembre de 2026 fueron publicados en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el aviso a convocatoria pública, estudios previos y documento base preliminar que complementa lo dispuesto en la plataforma pública de SECOP II.

Que, el plazo para presentar observaciones al documento base preliminar fue hasta el día 04 de Septiembre de 2026.

Que, el día 09 de Septiembre de 2026 se realizó la expedición y publicación de acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del documento base definitivo.

Que, el plazo para presentar manifestaciones de interés fue hasta el día 11 de septiembre de 2026.

Que, el día 14 de septiembre de 2026 se realizó el sorteo, el cual arrojó el siguiente resultado:

Empresas habilitadas para presentar oferta dentro del proceso:

N°	EMPRESAS GANADORAS
1	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS
2	DALCONS
3	ZILL
4	UNINGECOL SA
5	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA
6	CONSORCIO ADECUACIONES L&G
7	ORINOCO SAS
8	B CONSTRUCCIONES SAS
9	CONSORCIO REDES 2025
10	UT ABEL SOLUCIONES

Que, el plazo para presentar observaciones al documento base definitivo fue hasta el día 16 de Septiembre de 2026.

Que, el día 18 de Septiembre de 2026 se dio respuesta a las observaciones a través de formulario de preguntas y respuestas publicado en plataforma SECOP II.

Que, El día 18 de Septiembre de 2026 con ocasión al formulario de preguntas y respuestas No. 02 se realiza modificación al pliego definitivo y anexo técnico y se publica la adenda No. 01 a los documentos del proceso.

Que, atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso y a la adenda correspondiente, el día 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas se estableció fecha para el cierre y se presentaron un total de cinco (05) ofertas.

LISTA DE OFERTAS

Panel abierto | Opciones

Referencia de la oferta	Entidad	Evaluación	Presentado	Oferta
Oferta CENACINGINEROS - DALCONS SAS	DALCONES	Oferta en evaluación	22/09/2026 9:45 AM	279.460.909,12 COP
ORINOCO - INGENIEROS DE CENAC 2026	ORINOCO. SAS	Oferta en evaluación	22/09/2026 9:15 AM	350.433.809,28 COP
294-SAMC- CENACINGENIEROS-2026 UNINGECOL SA	UNINGECOL SA	Oferta en evaluación	22/09/2026 7:59 AM	360.198.625,42 COP
OFERTA DE CENAC	SOLUCIONES UT ABEL	Oferta en evaluación	21/09/2026 23:33	345.193.372,04 COP
CENAC ENGINEERS LOTES 1, 2, 4 y 5	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS	Oferta en evaluación	21/09/2026 18:22	334.697.914,37 COP

Que, atendido lo establecido en el cronograma del proceso, el día 25 de Septiembre de 2026, se surte la etapa de Publicación del informe de evaluación preliminar de las ofertas de la siguiente manera:

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	1. EVALUACIÓN JURIDICA INICIAL PROCESO 294-SAMC-CENACINGENIEROS-2026.pdf	Detalle
Informe de evaluación	2. EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR PROCESO 294-SAMC-CENACINGENIEROS-2026.pdf	Detalle
Informe de evaluación	3. EVALUACION ECONOMICA MANTENIMIENTO A TODO COSTO PROCESO 294.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores:

Cancelar

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, los oferentes no presentaron observaciones. Así mismo, se concedió hasta el día **30 de Septiembre de 2026 a las 19:00 horas** para la presentación de las subsanaciones requeridas, término dentro del cual los proponentes allegaron la documentación pertinente. En consecuencia, la Entidad procedió a realizar la reevaluación jurídica, técnica y económica de las ofertas, la cual fue debidamente publicada en la plataforma SECOP II, para posteriormente efectuar el consolidado de la evaluación, así:

No.	EMPRESA	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO
1.	DALCONS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2.	ORINOCO S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3.	UNINGECOL S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4.	UNIÓN TEMPORAL ABEL SOLUCIONES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5.	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, el día siete (07) de Octubre de 2026, la Entidad publicó en la plataforma transaccional SECOP II los informes de evaluación definitivos de carácter jurídico, técnico y económico correspondientes a las ofertas presentadas dentro del proceso de selección hasta el día 08 de Octubre a las 12:00 horas, termino dentro del cual se presentaron observaciones por parte del oferente DALCON SAS y UNINGECOL S.A., la cual fue respondida en el formulario de preguntas y respuestas de fecha 14 de octubre de 2026 dispuesto para tal fin.

Que, una vez verificado el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes y de conformidad con las reglas previstas en los documentos del proceso de selección, procede la asignación de los puntajes correspondientes y la determinación del orden de elegibilidad, así:

LOTE 1 - MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE PERSONAL – COPER:

No.	EMPRESA	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO
1.	DALCONS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2.	ORINOCO S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3.	UNINGECOL S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4.	UNIÓN TEMPORAL ABEL SOLUCIONES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5.	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Seleccionados los oferentes objeto de puntaje, se procede a la asignación del mismo, con base en el Capítulo IV Criterios de Evaluación, Asignación de Puntaje y Criterios de Desempate del documento base o pliego del proceso:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYMES	TOTAL
ORINOCO S.A.S	NO HABILITADO	30	20	0.25	0.25	NO HABILITADO
UNINGECOL S.A.	49,3693081	30	20	0.25	0.25	99,8693081
DALCONS S.A.S	49,2018836	30	20	0.25	0.25	99,7018836
GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	49,1868112	30	20	0.25	0.25	99,6868112
UNIÓN TEMPORAL ABEL SOLUCIONES	48,3628646	30	20	0.25	0.25	98,8628646

De acuerdo a la reevaluación técnica, jurídica y económica el Oferente **UNINGECOL S.A.** fue el de mayor puntuación para el LOTE 1 con un total de **99,8693081 PUNTOS.**

LOTE 2 - MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE INGENIEROS - COING:

No.	EMPRESA	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO
1.	DALCONS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2.	ORINOCO S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3.	UNINGECOL S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4.	UNIÓN TEMPORAL ABEL SOLUCIONES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5.	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Seleccionados los oferentes objeto de puntaje, se procede a la asignación del mismo, con base en el Capítulo IV Criterios de Evaluación, Asignación de Puntaje y Criterios de Desempate del documento base o pliego del proceso:

CONCEPTO LOTE 2 – MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE INGENIEROS - COING						
OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYMES	TOTAL
ORINOCO S.A.S	NO HABILITADO	30	20	0.25	0.25	NO HABILITADO
GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	49,5	30	20	0.25	0.25	100,0000000
UNIÓN TEMPORAL ABEL SOLUCIONES	49,174559	30	20	0.25	0.25	99,674559
DALCONS S.A.S	49,1504765	30	20	0.25	0.25	99,6504765
UNINGECOL S.A.	49,0573458	30	20	0.25	0.25	99,5573458

De acuerdo a la reevaluación técnica, jurídica y económica, el Oferente **GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S** fue el de mayor puntuación para el **LOTE 2** con un total de **100.00 PUNTOS.**

LOTE 3 - MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO - BRDEH:

No.	EMPRESA	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO
1.	ORINOCO S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2.	UNINGECOL S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3.	UNIÓN TEMPORAL ABEL SOLUCIONES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Seleccionados los oferentes objeto de puntaje, se procede a la asignación del mismo, con base en el Capítulo IV Criterios de Evaluación, Asignación de Puntaje y Criterios de Desempate del documento base o pliego del proceso:

LOTE 3 - MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO - BRDEH:						
OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYMES	TOTAL
ORINOCO S.A.S	NO HABILITADO	30	20	0.25	0.25	NO HABILITADO
UNINGECOL S.A.	49,5	30	20	0.25	0.25	100,0000000
UNIÓN TEMPORAL ABEL SOLUCIONES	48,2442539	30	20	0.25	0.25	98,7442539

De acuerdo a la re-evaluación técnica, jurídica y económica, el Oferente **UNINGECOL S.A.** fue el de mayor puntuación para el **LOTE 3** con un total de **100.00 PUNTOS.**

LOTE 4 - MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE CENTRO

NACIONAL CONTRA ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS Y MINAS (CENAM):

No.	EMPRESA	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO
1.	ORINOCO S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2.	UNINGECOL S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3.	UNIÓN TEMPORAL ABEL SOLUCIONES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4.	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Seleccionados los oferentes objeto de puntaje, se procede a la asignación del mismo, con base en el Capítulo IV Criterios de Evaluación, Asignación de Puntaje y Criterios de Desempate del documento base o pliego del proceso:

OFERENTE	LOTE 4 - MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE CENTRO NACIONAL CONTRA ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS Y MINAS (CENAM):					
	OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYMES	TOTAL
ORINOCO S.A.S	NO HABILITADO	30	20	0.25	0.25	NO HABILITADO
GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	49,5	30	20	0.25	0.25	100, 0000000
UNINGECOL S.A.	48,988526	30	20	0.25	0.25	99,488526
UNIÓN TEMPORAL ABEL SOLUCIONES	48,9063884	30	20	0.25	0.25	99,4063884

De acuerdo a la reevaluación técnica, jurídica y económica, el Oferente **GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S** fue el de mayor puntuación para el **LOTE 4** con un total de **100.00 PUNTOS.**

LOTE 5 - MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL BIBYA:

No.	EMPRESA	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO
1.	ORINOCO S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
2.	UNINGECOL S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3.	UNIÓN TEMPORAL ABEL SOLUCIONES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4.	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Seleccionados los oferentes objeto de puntaje, se procede a la asignación del mismo, con base en el Capítulo IV Criterios de Evaluación, Asignación de Puntaje y Criterios de Desempate del documento base o pliego del proceso:

OFERENTE	LOTE 5 - MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL BIBYA: OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYMES	TOTAL
ORINOCO S.A.S	NO HABILITADO	0	0	0	0	NO HABILITADO
UNINGECOL S.A.	49,4620337	30	20	0.25	0.25	99,9620337
GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	48,9770669	30	20	0.25	0.25	99,4770669
UNIÓN TEMPORAL ABEL SOLUCIONES	47,3703012	30	20	0.25	0.25	97,8703012

De acuerdo a la reevaluación técnica, jurídica y económica, el Oferente **UNINGECOL S.A.** fue el de mayor puntuación para el **LOTE 5** con un total *de* **99,9620337 Puntos.**

CONSOLIDADO FINAL

LOTE	OBJETO	ADJUDICATARIO
LOTE 1	**MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE PERSONAL – COPER**	**UNINGECOL S.A.**
LOTE2	**MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE INGENIEROS - COING**	**GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S**
LOTE3	**MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO - BRDEH**	**UNINGECOL S.A.**
LOTE4	**MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE CENTRO NACIONAL CONTRA ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS Y MINAS (CENAM):**	**GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S**
LOTE5	**MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL BIBYA**	**UNINGECOL S.A.**

Que, el Comité de Adquisiciones, en sesión de fecha 14 de Octubre de 2026 avaló la recomendación de adjudicación del proceso en los términos y condiciones anteriormente descritas**.**

Que, el valor total de la adjudicación es la que se relaciona a continuación:

LOTE	OBJETO	ADJUDICATARIO	VALOR
LOTE 1	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE PERSONAL – COPER	UNINGECOL S.A.	$ 131.000.332,82
LOTE2	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE INGENIEROS - COING	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	$ 146.973.487,17
LOTE3	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO - BRDEH	UNINGECOL S.A.	$ 4.494.610,00
LOTE4	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE CENTRO NACIONAL CONTRA ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS Y MINAS (CENAM):	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S	$ 50.466.037,67
LOTE5	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL BIBYA	UNINGECOL S.A.	$ 7.503.248,94

Que, el señor CR. CESAR AUGUSTO CASTAÑEDA GALLO, Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros con traspaso de funciones Administrativas de Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto CENACING, aceptó la recomendación de la adjudicación del proceso N° 294-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 realizada por el Comité de Adquisiciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación N° 294-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 cuyo objeto es "EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COPER, COING, BRDEH, CENAM Y BIBYA DEL EJÉRCITO NACIONAL", de la siguiente manera:

LOTE 1: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE PERSONAL – COPER al proponente **UNINGECOL S.A.** identificado **con NIT 900.176.059 4** y representado legalmente por **DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO** identificado con **C.C 80.152.561 de Bogotá**, por la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($131.000.332,82) MCTE,** valor que incluye AIU e IVA.

LOTE 2: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE INGENIEROS - COING al proponente **GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.** identificado **con NIT 901.028.153-9** y representado legalmente por **HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA** identificado con **C.C 1.121.866.090 de Villavicencio**, por la suma de

CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE. ($146.973.487,17) MCTE., valor que incluye AIU e IVA.

LOTE 3: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO - BRDEH al proponente **UNINGECOL S.A.** identificado con **NIT 900.176.059 4** y representado legalmente por **DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO** identificado con **C.C 80.152.561 de Bogotá,** por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.494.610,00) MCTE.,** valor que incluye AIU e IVA**.**

LOTE 4: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE CENTRO NACIONAL CONTRA ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS Y MINAS (CENAM) al proponente **GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.** identificado **con NIT 901.028.153-9** y representado legalmente por **HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA** identificado con **C.C 1.121.866.090 de Villavicencio**, por la suma de **CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($50.466.037,67) MCTE.,** valor que incluye AIU e IVA.

LOTE 5: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL BIBYA al proponente **UNINGECOL S.A.** identificado **con NIT 900.176.059 4** y representado legalmente por **DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO** identificado con **C.C 80.152.561 de Bogotá**, por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($7.503.248,94) MCTE.,** valor que incluye AIU e IVA.

PARAGRAFO: Hacen parte integral del contrato que se suscriba los estudios previos, el documento base, la oferta adjudicada, documentos a los cuales se obliga íntegramente el contratista.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución al adjudicatario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y comunicarla a los demás interesados mediante su publicación en la plataforma SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Disponer que el contrato derivado de la presente adjudicación sea elaborado por la Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora, con observancia de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Coronel CESAR AUGUSTO CASTAÑEDA GALLO
Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros con traspaso de funciones administrativas de Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto

Elaboró:

Juan Carlos Leiva Paez
Asesor Jurídico CENAC INGENIEROS